



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS – EXPTE. 09/15
“EMBELLECIMIENTO DE ZONA DE ESPECIAL INTERÉS PAISAJÍSTICO:
JARDÍN DEL REY DON PEDRO Y PASEO POETA LORENZO GUARDIOLA”**

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo:* Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente:* 09/15.
- d) *Perfil de Contratante:* www.jumilla.org/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato:* Contrato administrativo de obras.
- b) *Descripción:* Ejecución de las obras necesarias para el embellecimiento del Jardín del Rey Don Pedro y del Paseo Poeta Lorenzo Guardiola de Jumilla, consistentes en la demolición y posterior reconstrucción de los bancos existentes, con sus alicatados, así como la instalación completa de un sistema de protección con toldos o similar de la zona de juegos infantiles del Jardín del Rey Don Pedro, en los términos establecidos en la Memoria Valorada aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 6 de marzo de 2015.
- c) *Duración:* Un mes y medio, a contar desde la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación:* Urgente.
- b) *Procedimiento:* Negociado sin publicidad.
- c) *Criterios para la adjudicación:* Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de negociación.

4. Presupuesto base de licitación: 80.054,03 euros, más 16.811,35 euros correspondientes al IVA (21%).

5. Adjudicación del contrato:

- a) *Fecha:* 29 de mayo de 2015.
- b) *Contratista:* ANTONIO SIMÓN GARCÍA, S.L.
- c) *Precio del contrato:* 74.375,00 euros, más 15.618,75 euros correspondientes al IVA (21%).

6. Plazo para formalizar el contrato: No más tarde de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

En Jumilla, a 29 de mayo de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Enrique Jiménez Sánchez